



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA; PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 1 de 27

**Manual de Organización
y Procedimientos
de la Subsecretaría de Inversión
y Fomento Económico
2012**

Cuernavaca, Mor. a 29 de Marzo de 2012



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 2 de 27

CONTENIDO:

	Página
I. HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO	6
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI. ORGANIGRAMA	8
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	10
IX. POLÍTICAS	20
X. PROCEDIMIENTOS	21
a) Estructura del procedimiento de Junta Mensual de Directores	21
XI. DIRECTORIO	25
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	26
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	27



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

Clave: DT-STFE-SsiFE-02

Revisión: 3

Página 3 de 27

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 125 fracciones II y XXI, Art. 139 y 140 fracción IV del Reglamento del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, se expide el presente Manual de Organización y Procedimientos de la Subsecretaria de Inversión y Fomento Económico el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

REVISÓ




 Ángel Adame Jiménez
 Secretario de Turismo y Fomento Económico

APROBÓ



 Jorge Arturo Olivarez Brito
 Oficial Mayor

ELABORÓ



 Griselda Bernal Sánchez
 Coordinador Administrativo

Fecha de Autorización	V. B. Director de Recursos Humanos	VERSIÓN (año)	No. de paginas
Marzo 2012	Iván Elías Lagorri Martínez	2012	27



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA; PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 4 de 27

II. INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico de Cuernavaca, presenta este Manual, con el objeto de cumplir con los procesos establecidos y asegurar que las actividades que se realizan en la Subsecretaría estén documentadas, así como realizar lo que documenta.

En este documento se presentan las políticas bajo las cuales trabajamos en la Subsecretaría, los requerimientos de cada puesto, perfiles y sus funciones, también se describen paso a paso las principales y más importantes actividades que se realizan en la Subsecretaría de inversión y Fomento Económico.

CUERNAVACA



Ayuntamiento
2009 - 2012



PRESENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MOR.

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA; PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 5 de 27

III. OBJETIVO

La Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico de Cuernavaca tiene como objetivo el generar las condiciones normativas y reglamentarias necesarias para el establecimiento de nuevas empresas productivas de servicios, comercio, industria, turismo, así como el otorgamiento de licencias de funcionamiento la vigilancia y supervisión de los establecimientos de nuevos empleos y favorecer el desarrollo económico y social de Cuernavaca.



Ayuntamiento
2009 - 2012



PRESENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MOR.

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA; PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 6 de 27

IV. MARCO JURÍDICO

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreto Num. 150 donde se Adiciona, reforma y deroga esta constitución.
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 3.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 4.- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 5.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- 6.- Ley General de Hacienda Municipal.
- 7.- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
- 8.- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- 9.- Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca Morelos.
- 10.- Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- 11.- Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y Fomento Económico del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- 12.- Reglamento de Restaurantes del Municipio de Cuernavaca.
- 13.- Reglamento Interior del Comité de Fomento Económico del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- 14.- Reglamento de los Órganos Colegiados, Apoyos Institucionales y Mecanismos.
- 15.- Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.
- 16.- Programa Operativo Anual 2012.
- 17.- Las demás Leyes, Códigos, Planes Municipales, Reglamentos, Decretos, Circulares y otras Disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su Competitividad.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA; PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 7 de 27

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos una dependencia de la Administración Pública Municipal, la cual se encarga de generar e implantar los mecanismos legales de regulación, esquemas de promoción y desarrollo de infraestructura, que permitan y favorezcan la inversión productiva en los sectores agropecuarios, servicios, turismo, industria y comercio; así como la exportación de los productos. Contribuyendo así a la generación de empleos suficientes

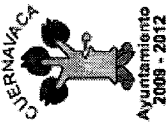
VISIÓN

Ser una ciudad con mente y mano de obra calificada, infraestructura suficiente y reglamentación eficiente, para atraer y retener capitales de inversión nacional e internacional, generando la cantidad de empleos que demande la población económicamente activa de nuestro municipio.

VALORES

Honestidad
 Respeto
 Justicia y Equidad

Responsabilidad
 Amabilidad
 Trabajo en equipo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MEX.

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

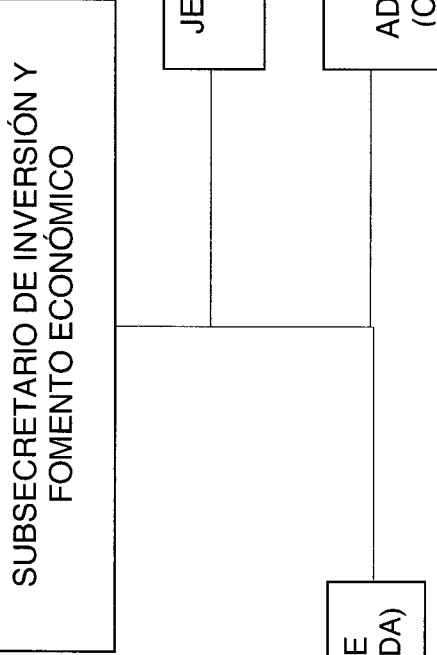
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 8 de 27

VI.-ORGANIGRAMA



ELABORO

Griselda Berhal Sánchez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Turismo y Fomento Económico

AUTORIZO

Angel Adame Jiménez
Secretario de Turismo y Fomento Económico

FECHA DE AUTORIZACIÓN: MARZO 2012



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 9 de 27

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Categoría Plaza	P u e s t o	Nombre	Subtotal	Total
CF02011	Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico	Angélica de la Torre Núñez		1
A01001	Jefe de Oficina	Vacante		1
CF03003	Asistente (Comisionada)	Cadena Arias Elusaí Angélica		1
AO4005	Analista Administrativo (Comisionada)	Villanueva Bahena Antonia		1
	TOTAL			4



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 10 de 27

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Subsecretario de Inversión y
Fomento Económico

JEFE INMEDIATO

Secretario de Turismo y Fomento
Económico

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Oficina
Asistente
Analista Administrativo

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Dirigir y aprobar la realización de los estudios económicos de carácter regional, municipal, sectorial y especiales, tendientes a determinar las posibilidades de desarrollo del municipio y la evolución económica en comparación con otras entidades vecinas.
- II. Coordinar las actividades de promoción y difusión de las medidas de mejora regulatoria y simplificación administrativa, que faciliten la instalación y operación de empresas industriales, comerciales y de servicios de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo.
- III. Concertar las actividades de promoción entre sectores público y privado que impulsen la creación y reactivación de infraestructura de áreas con vocación empresarial, comercial o de servicios, así como la gestión para la dotación de servicios básicos y complementarios.
- IV. Conducir las actividades con vinculación productiva para el desarrollo económico en el municipio, además de gestionar apoyos, programas de capacitación y de enlace tecnológico;
- V. Dirigir y ejecutar los programas de fomento y de promoción de las actividades secundarias y terciarias, la vinculación científica y tecnológica para la capacitación y desarrollo empresarial.
- VI. Coordinar los procesos de interlocución con los agentes económicos y promover una mayor vinculación de los centros de educación superior de acuerdo a las necesidades de modernización de las empresas.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 11 de 27

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Subsecretario de Inversión y
Fomento Económico

JEFE INMEDIATO

Secretario de Turismo y Fomento
Económico

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Oficina
Asistente
Analista Administrativo

FUNCIONES PRINCIPALES

- VII. Diseñar, gestionar y promover la realización de congresos, foros, encuentros y otros eventos de difusión y análisis que apoyen el desarrollo económico regional.
- VIII. Coordinar los programas de apoyo en materia de comercio exterior, fortalecer la actividad exportadora en el municipio y promover la oferta municipal con potencial exterior
- IX. Dirigir la instrumentación y operación de los mecanismos para la concertación de compromisos con los agentes económicos para fomentar el desarrollo económico.
- X. Favorecer las alternativas que incentiven el mayor número de empleos.
- XI. Supervisar la operación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, con apoyo de la Dirección de Mejora Regulatoria.
- XII. Supervisar el cumplimiento de la normatividad en el otorgamiento de licencias de funcionamiento y permisos a entidades económicas así como la celebración de espectáculos públicos.
- XIII. Proporcionar asesoría a las Cámaras y Organismos Empresariales
- XIV. Mantener contacto con las instancias tanto, Federales como Estatales, para realizar los proyectos de la Subsecretaría.
- XV. Coordinar y supervisar, en el ámbito de su competencia, la aplicación de las sanciones que por infracciones cometa el ciudadano al Bando de Policía y Buen Gobierno.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 12 de 27

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Subsecretario de Inversión y Fomento Económico

JEFE INMEDIATO

Secretario de Turismo y Fomento Económico

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Oficina
Asistente
Analista Administrativo

FUNCIONES PRINCIPALES

- XVI. Coordinar los procesos de interlocución con los agentes económicos y promover una mayor vinculación de los centros de educación superior de acuerdo a las necesidades de modernización de las empresas.
- XVII. Revisar los anteproyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto Anual de la Subsecretaria, así como el de las unidades administrativas a su cargo.
- XVIII. Elaborar, revisar y actualizar los Manuales de Organización y procedimientos de la Subsecretaria y unidades administrativas a su cargo.
- XIX. Revisar y firmar los anteproyectos de presupuesto anual, de la Subsecretaria, así como el de las unidades administrativas a su cargo.
- XX. Rendir un informe mensual a la Secretaria de las actividades de la Subsecretaria a su cargo.
- XXI. Ejercer las demás facultades que le otorguen las leyes y los reglamentos aplicables.
- XXII. Dirigir y ejecutar los programas de fomento y de promoción de las actividades secundarias y terciarias, la vinculación científica y tecnológica para la capacitación y desarrollo empresarial.
- XXIII. Y las demás que le asigne y le delegue el Secretario de Turismo y Fomento Económico.



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 13 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Subsecretario de Inversión y Fomento Económico

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Economía o carreras afines

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Administración
- Contabilidad/ Finanzas
- Derecho Laboral
- Recursos Humanos
- Desarrollo Organizacional
- Planeación Estratégica

EXPERIENCIA LABORAL

5 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina
Operativos
Recorridos
Bajo Presión

ACTITUD / PERSONALIDAD

Visión optimista
Liderazgo (Don de mando)
Responsabilidad
Apto para las Relaciones Publicas
Visión objetiva
Dinamismo
Creatividad
Innovación
Capacidad para trabajar en equipo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Físico-Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 14 de 27

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Oficina

JEFE INMEDIATO

Subsecretario de Inversión y Fomento Económico

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Coordinar la agenda del Subsecretario de Inversión y Fomento Económico en citas
- II. Coordinar las actividades de la Subsecretaría
- III. Dar prioridad a la resolución de problemas propios de la Subsecretaria
Asistir en representación del Subsecretario en reuniones que así lo amerite para tomar nota de resoluciones o acuerdos
- V. Tener disponibilidad de tiempo extra para asistir a eventos en su representación
- VI. Proporcionar información al Subsecretario para la toma de decisiones
- VII. Y las demás facultades que le otorguen las leyes y reglamentos aplicables



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 15 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Jefe de Oficina

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Administración o carrera a fin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Administración
- Contabilidad/ Finanzas
- Recursos Humanos
- Manejo de PC (paquetería de Office)

EXPERIENCIA LABORAL

2 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, ocasionalmente a la intemperie

ACTITUD / PERSONALIDAD

Visión optimista
Liderazgo (Don de mando)
Responsabilidad
Apto para las Relaciones Publicas
Facilidad de palabra
Dinamismo
Comunicación estrecha con su jefe
Capacidad de adaptación
Capacidad para trabajar en equipo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Físico-Mental



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 16 de 27

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Asistente

JEFE INMEDIATO

Subsecretario de Inversión y Fomento Económico

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Tomar por escrito recados telefónicos
- II. Contestar Memorandums y Oficios
- III. Realizar reportes
- IV. Facilitar el flujo de tramites administrativos con otras dependencias
- V. Y las demás facultades que le otorguen las leyes y reglamentos aplicables



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 17 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Asistente

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Administración o carrera a fin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Administración
- Contabilidad/ Finanzas
- Recursos Humanos
- Manejo de PC (paquetería de Office)

EXPERIENCIA LABORAL

2 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, ocasionalmente a la intemperie

ACTITUD / PERSONALIDAD

Visión optimista
Liderazgo (Don de mando)
Responsabilidad
Apto para las Relaciones Publicas
Facilidad de palabra
Dinamismo
Comunicación estrecha con su jefe
Capacidad de adaptación
Capacidad para trabajar en equipo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Físico-Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 18 de 27

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Analista administrativo

JEFE INMEDIATO

Subsecretario de Inversión y Fomento Económico

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recibir correspondencia
- II. Entregar correspondencia
- III. Archivar documentos
- IV. Y demás que le asigne y le delegue su jefe inmediato



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 19 de 27

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Analista Administrativo

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Administración o carrera a fin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Administración
- Contabilidad/ Finanzas
- Recursos Humanos
- Manejo de PC (paquetería de Office)

EXPERIENCIA LABORAL

2 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, ocasionalmente a la intemperie

ACTITUD / PERSONALIDAD

Visión optimista
Liderazgo (Don de mando)
Responsabilidad
Apto para las Relaciones Publicas
Facilidad de palabra
Dinamismo
Comunicación estrecha con su jefe
Capacidad de adaptación
Capacidad para trabajar en equipo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Físico-Mental



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 20 de 27

IX. POLÍTICAS

Son obligación de los trabajadores de la Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico:

1. Establecer relación laboral con respeto y honestidad hacia los compañeros.
2. Proporcionar a su jefe directo sus datos telefónicos y correo electrónico para poder establecer comunicación directa y favorecer la relación laboral.
3. Presentarse puntualmente a su área laboral.
4. Solicitar a su jefe directo permiso de inasistencia laboral con anticipación. En caso de no asistir por motivos de fuerza mayor, notificarse a su área laboral ese mismo día en el transcurso de la mañana.
5. Solicitar a su jefe directo permiso para el uso de días económicos anticipadamente, así como reportar a la coordinación administrativa (No aplica Lunes, Viernes y días programados junto a puentes o vacaciones).
6. En caso de inasistencia por enfermedad, presentar la incapacidad expedida por el ISSSTE a su jefe directo para la autorización de justificación en la fecha de expedición de la misma (No se aceptara recetas medicas de particulares para que sean cubiertas como incapacidades).
7. No se permite fomentar el comercio dentro del Área Laboral.
8. No fumar dentro de las instalaciones de este Ayuntamiento.
9. No se permite presentarse a laboral en estado etílico o con aliento etílico.
10. El personal que por su actividad maneje vehículos oficiales tendrá que presentar copia de licencia de manejo vigente a la Coordinación Administrativa e informarse del procedimiento para reportar a la Aseguradora algún siniestro.
11. No se permite el manejo de vehículos oficiales para el uso personal.
12. No se permite el teléfono de la oficina para uso personal.



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 21 de 27

X. PROCEDIMIENTOS ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE JUNTA MENSUAL DE DIRECTORES

1.- Propósito:

Fomentar la comunicación y trabajo en equipo de actividades, avances periódicos y entre las Direcciones que dependen de la Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a todas las Direcciones que dependen de la Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico.

3.-Referencia:

Este procedimiento tiene como referencia:

Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca

Ley Orgánica del Municipio de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Turismo y Fomento Económico el autorizar este Procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo la revisión de este procedimiento.

Es responsabilidad del Subsecretario de Inversión y Fomento Económico la elaboración y actualización de este procedimiento.

Es responsabilidad de las diferentes Direcciones de la Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico apegarse a las actividades descritas en dicho procedimiento

5.- Definiciones:

Quórum: Asistencia de más del 50% de los Directores para dar inicio a la junta.

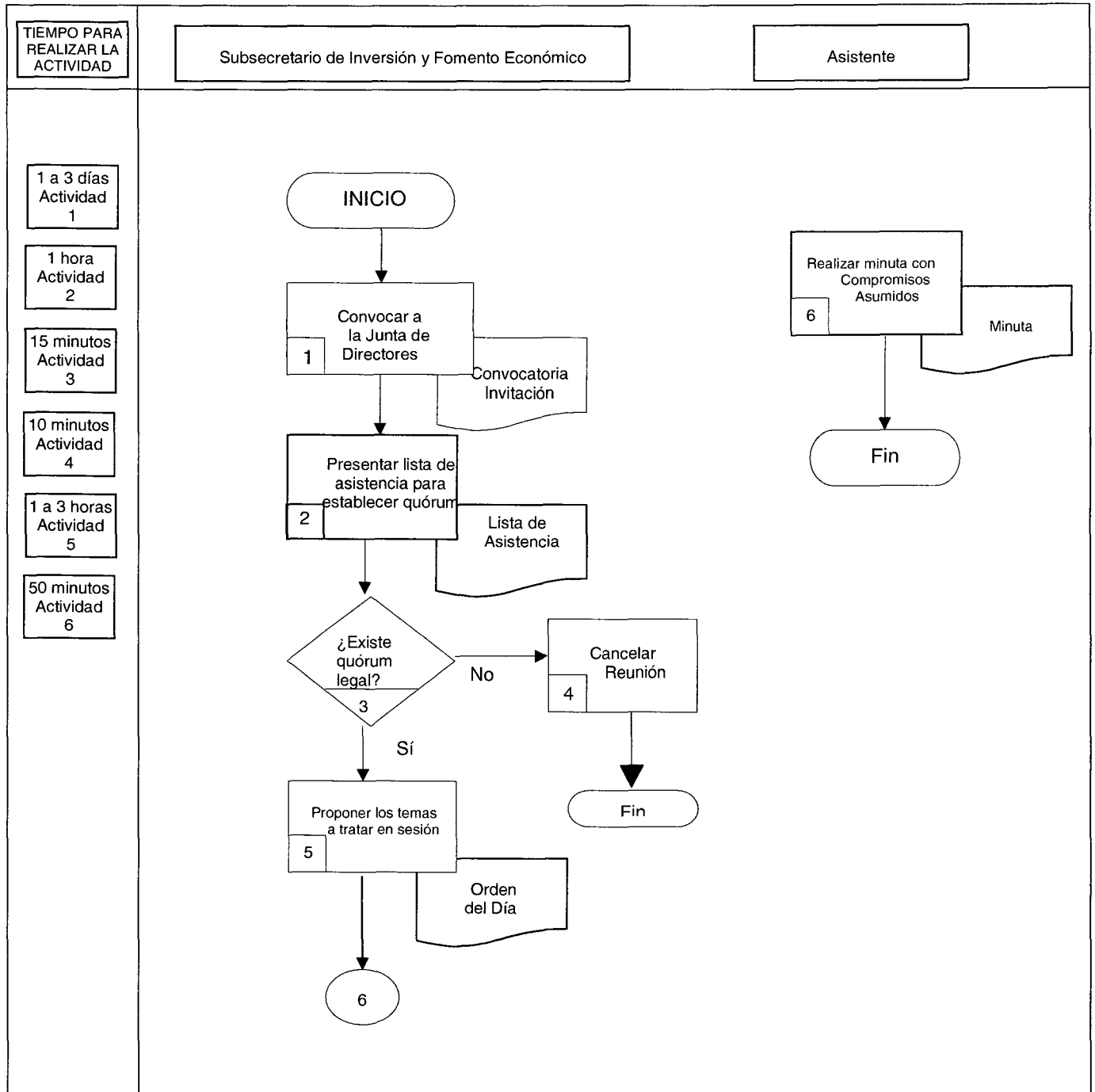
6.- Método de Trabajo:

6.1 Diagrama de Flujo

6.2 Descripción de Actividades

6.3 Registro de Calidad y Anexos

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO
DE JUNTA MENSUAL DE DIRECTORES





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 23 de 27

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
JUNTA MENSUAL DE DIRECTORES

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Subsecretario de Inversión y Fomento Económico (SIFE)	Convoca a sesión ordinaria mensual de Directores que integran la Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico.	Convocatoria / Invitación
2	(SIFE)	Pase de lista de asistencia para determinar si existe quórum legal para dar formalidad e iniciar la sesión.	Lista de asistencia
3	(SIFE)	¿Existe quórum legal? No – Se conecta actividad 4 Sí – Se conecta actividad 5	
4	(SIFE)	Cancelar reunión con esta actividad, finaliza el procedimiento.	
5	(SIFE)	Propone los temas a tratar, para establecer soluciones en consenso a la problemática municipal.	Orden del Día
6	Asistente (A)	Realizar en minuta los compromisos asumidos por cada Director para la solución de un tema específico, y establecer los temas que serán tratados en la próxima sesión a celebrarse. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Minuta



Ayuntamiento
2009 - 2012



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MEX.

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y
FOMENTO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 24 de 27

**PROCEDIMIENTO DE
JUNTA MENSUAL DE DIRECTORES
REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	Convocatoria	Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico	1 año
2	Lista de asistencia	Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico	1 año
3	Minuta	Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico	1 año
4	Orden del día	Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico	1 año

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
	" Ninguno "	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 25 de 27

XI. DIRECTORIO

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Angélica de la Torre Núñez Subsecretaría de Inversión y Fomento Económico	329 55 57	Calle Motolinía No. 2 Esquina Netzahualcoyotl, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 26 de 27

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
09 Marzo 2012	29 de Marzo 2012

PARTICIPANTES	PUESTO
Griselda Bernal Sánchez	Coordinador Administrativo de la Secretaría de Turismo y Fomento
Marcela Torres Bello	Técnico Informático

Marcela Torres Bello
Técnico Informático
De la Dirección de Recursos Humanos
Asesor Designado

Griselda Bernal Sánchez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Turismo y Fomento



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE TURISMO Y FOMENTO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO
ECONÓMICO

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01


Clave: DT-STFE-SsIFE-02

Revisión: 3

Página 27 de 27

XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

ÁREA: SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

Apartado	Motivo Del Cambio	Fecha De Vigencia	Puesto Nombre Y Firma	Vo. Bo. de la Dirección de Recursos Humanos
Todos	Actualización del Manual de Organización y Procedimientos Versión 2012	Marzo 2012	Coordinador Administrativo de la Secretaría de Turismo y Fomento Económico Griselda Bernal Sánchez 	Director de Recursos Humanos Iván Elías Iragórriz Martínez. 